

En la primera perspectiva, parece que convendría proceder al examen comparativo del alcance real y de las modalidades de aplicación de los instrumentos normativos internacionales existentes, de modo que se pongan de relieve los mecanismos que originan las discriminaciones en razón del sexo y se destaque la posibilidad de aprobación de nuevas legislaciones igualitarias de carácter innovador. La Unesco debe, en efecto, esforzarse en abordar la problemática femenina en una perspectiva dinámica: tratará, a este efecto, de identificar las nuevas formas de organización social que exigen una redefinición de los papeles de los dos sexos y aclarar los cambios de actitudes y valores ya perceptibles en muchas comunidades, que podrían prefigurar profundas mutaciones en las relaciones entre el hombre y la mujer.

Parece indispensable esta estrategia, que se puede calificar de transición, ante la evolución acelerada que afecta al conjunto de las sociedades. La misma conducirá a reforzar las actividades de investigación, de información y de formación sobre la condición de la mujer, para hacer conocer mejor el papel real que ésta desempeña en el conjunto de las actividades humanas y las consecuencias que, para el progreso de las sociedades, puede tener la perpetuación de las desigualdades que les afectan. Llevará igualmente a proponer cierto número de acciones, graduadas en función de la mayor o menor amplitud de las desigualdades observadas, con el objeto de fomentar la participación de la mujer en la vida política, económica, social y cultural. A este respecto, se prestará atención especial a la participación de la mujer en todos los niveles y en todas las formas de educación y, de manera prioritaria, a la generalización de la escolarización y de la alfabetización femenina -no solo porque en el campo educacional las mujeres se encuentran casi siempre desfavorecidas con respecto a los hombres, sino también porque cualquier acción favorable a la educación de la mujer puede tener efectos multiplicadores considerables para la colectividad.

Así, se consagran dos programas específicos al mejoramiento de la condición de la mujer y de su contribución a la sociedad. Se trata del programa /II.4/ (Igualdad de oportunidades de las jóvenes y las mujeres en materia de educación),

y del programa /XIII.4/ (Eliminación de las discriminaciones en razón del sexo).

El segundo aspecto de la estrategia de acción de la Organización será integrar la dimensión femenina en el conjunto de los programas y actividades previstos en el segundo Plan a Plazo Medio. Es cierto que, por definición, la acción de la Unesco se ha dirigido siempre tanto a las mujeres como a los hombres. Pero la persistencia de situaciones de desigualdad entre los dos sexos impone que se tome en consideración, cada vez que sea necesario, la situación particular de las mujeres, no solo en el análisis de los problemas reconocidos sino también en la concepción y la aplicación de las soluciones que requieran. En efecto, estas desigualdades pueden exigir -y la experiencia del primer Plan a Plazo Medio lo ha demostrado con creces- el empleo de estrategias y medios diferenciados, que tengan en cuenta las dificultades con que tropiezan las mujeres en el ejercicio de sus derechos y de sus aptitudes, debido a ciertos esquemas estereotipados relativos a la distinción de los papeles masculino y femenino.

Convendría, pues, prever en la redacción de los programas bienales, disposiciones que permitan especificar en cada caso los trámites efectuados para tener en cuenta la dimensión específicamente femenina. En un plano más general, todas las compilaciones de datos previstas deberán hacer el desglose de los dos sexos con el fin de poder disponer de las informaciones de base necesarias para la elaboración de los indicadores económicos, sociales y culturales relativos a los dos componentes de la especie humana.

La redefinición de las relaciones del hombre y de la mujer tiene repercusiones en el conjunto de las actividades sociales: importa, pues, que la Organización las comprenda bien y las ponga de manifiesto si quiere responder a su misión (contribuir a hacer surgir una nueva imagen de la mujer y, como consecuencia, del hombre) para que cese en la sociedad la arcaica oposición entre funciones masculina y femenina a todos los niveles de responsabilidad, decisión y creación y se manifiesten, en una nueva diversidad de funciones, las mayores potencialidades y las más grandes posibilidades de formar una sociedad más justa.

III Congreso de la FELAP

La Federación Latinoamericana de Periodistas ratifica los principios de lucha porque las organizaciones nacionales impulsen todos los mecanismos en su poder para acceder a la colegiación y profesionalización de sus periodistas con organismos sindicales fuertes donde existan instrumentos jurídicos indispensables y a defender y ampliar estas conquistas donde han sido conseguidas.

Rechaza las constantes agresiones contra la colegiación y la sindicalización de los periodistas que provienen de

los sectores empresariales agrupados en la Sociedad Interamericana de Prensa.

Respalda todos los esfuerzos realizados por la UNESCO y otras instituciones similares orientados a la profesionalización de los comunicadores sociales.

Conocida la lucha que actualmente libran los periodistas venezolanos para lograr la reforma de la vigente Ley de ejercicio profesional de ese país, la FELAP, acuerda mani-

festar su más decidido respaldo a la reforma de la Ley cuyo proyecto fue introducido por el Colegio Nacional de Periodistas ante las Cámaras Legislativas en octubre de 1981.

Visto que a partir del golpe militar de 1976 se ha instrumentado en la Argentina una política de represión a la actividad sindical en general y a la del gremio de prensa en particular; el **III Congreso de la FELAP** acuerda enviar urgentes telegramas al presidente argentino, a su Ministro de Trabajo y a la Asociación de Empresas Periodísticas de la Argentina (**ADEPA**), reclamando la inmediata devolución de las entidades sindicales, el más absoluto respeto a la libertad sindical; derogación de la restrictiva Ley de Asociaciones Profesionales; la irrestricta vigencia de los Estatutos del Periodista Profesional y del empleado administrativo de empresas periodísticas; y

Que la nueva Dirección de la **FELAP**, envíe en un plazo no mayor de treinta días una delegación a la Argentina para gestionar entre las autoridades nacionales la inmediata devolución de las Organizaciones gremiales intervenidas y ante las empresas periodísticas el respeto pleno a la libertad sindical.

En cuanto a la adopción de nuevas tecnologías en el sector de la comunicación, el **III Congreso de la FELAP**;

DECLARA, que las nuevas tecnologías en el sector comunicación son instrumentos para el desarrollo y mejoramiento social y para el progreso de nuestros países, si se implementan en forma controlada, atendiendo a las necesidades nacionales y valorando sus efectos sociales.

REITERA la advertencia de quienes controlan la tecnología en un país, controlan su desarrollo y, en consecuencia, es deber de los Estados dictar y hacer cumplir las normas necesarias para impedir la incondicional transferencia de tecnología de los países industrializados y estimular una producción independiente en este campo, atendiendo las exigencias que impone la soberanía nacional.

EXPRESA su desacuerdo con los empresarios que incorporan modernas tecnologías sin atender a las necesidades nacionales de desarrollo, y sin consultar con los sectores laborales participantes del proceso de producción editorial, con el propósito de reducir sus costos de producción.

DENUNCIA que el sistema electrónico de composición puede convertirse, debido a sus elevados costos, en nuevo factor de concentración de la información, negadora de la deseable pluralidad en el sector; que el uso de las máquinas VDT entraña riesgos para la salud, la desprofesionalización, produce cesantía entre los trabajadores gráficos, permite al sector empresarial un mayor control sobre el rendimiento de todos los profesionales del periodismo, sin que las ventajas del uso se hagan evidentes.

EXHORTA al Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (**ILET**), al Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (**CEESTEM**), la Asociación Latinoamericana de Investigación de la Comunicación (**ALAIC**) y el Centro Internacional de Estudios de la Comunicación pa-

ra América Latina (**CIESPAL**) para que profundicen en estudios sobre la incidencia de las modernas tecnologías en la industria periodística y en los diferentes procesos de comunicación de la región.

LLAMA a las escuelas de comunicación de América Latina a desarrollar programas de estudios para profundizar en la problemática de la implementación de la nueva tecnología en los medios incluyendo los aspectos sociales y gremiales que ello implica.

CONSIDERA que los periodistas latinoamericanos, sus organizaciones en cada país y la **Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP)** deben fijar estrategias comunes frente a estos cambios en la industria editorial.

CONSIDERA que las modificaciones tecnológicas en Latinoamérica deben evitar todo tipo de dependencia tecnológica.

RESUELVE:

1. Que la Dirección de la **FELAP** realice una exhaustiva investigación sobre las consecuencias de la aplicación de nuevos métodos computarizados en la actividad, consultando al efecto a especialistas en higiene del trabajo.
2. Dirigirse a la **OIT** y a la Organización Mundial de la Salud, pidiendo que examinen el tema y se pronuncien al respecto.
3. Dirigirse a los gobiernos y a las cámaras patronales de los países miembros pidiendo que se suspenda la aplicación de las pantallas VDT para los periodistas hasta tanto no se debata el tema exhaustivamente y se lleguen a acuerdos con las organizaciones gremiales de prensa.

Analizada la condición de la mujer periodista en América Latina, el **III Congreso de la FELAP** considera:

1. Que la discriminación y opresión de la mujer tiene causas históricas y sociales y no inherentes a la naturaleza femenina;
2. Que en reforzamiento y perpetuación de los roles que nuestra sociedad le ha asignado a la mujer es importante el papel que desarrollan los periodistas y los medios de comunicación social;
3. Que los actuales Códigos Deontológicos y de Ética Periodística no contemplan disposiciones que protejan y respeten la condición humana y los valores de la mujer;
4. Que la **FELAP** consciente de estas situaciones incluyó en el Temario de su Tercer Congreso un primer análisis sobre estos problemas:

RESUELVE

1. Organizar y promover la realización de la **PRIMERA JORNADA LATINOAMERICANA DE LA MUJER PERIODISTA**, en donde se debatirán temas específicos sobre su situación socio-económica, la participación en los medios de comunicación y actividades afines a la comunicación social, así como la formación profesional actual.
2. Aceptar las proposiciones de Colombia, Ecuador y Venezuela sobre la realización de unas Jornadas de la Mujer Periodista Latinoamericana, a efectuarse en Bogotá, Colombia, en el segundo semestre de 1983 y recomendar a la Federación Colombiana de Periodistas y Trabajadores de la Prensa, FEDEPRENSA, para que en consulta con el Presidente de la **FELAP** y la Unión Nacional de Periodistas de Ecuador, elaboren el temario y asuman la responsabilidad de su organización.

Exhortar a las organizaciones nacionales afiliadas a la **FELAP** a promover y respaldar las investigaciones propuestas, a fin de que sus resultados sean presentados en estas jornadas.

De igual forma la **FELAP**:

CONSIDERANDO

Que la población infantil latinoamericana es víctima del proceso de transculturación que padecemos como países dependientes;

Que este proceso les impone modelos foráneos y les

crea necesidades que los lleva a identificarse con personajes e ideas ajenas a sus propias realidades;

Que se hace necesaria la revisión de la calidad y el contenido de los materiales dedicados a nuestros niños;

Que como comunicadores sociales nuestra función es eminentemente formativa y orientadora;

Que es necesario definir el tratamiento y selección de los temas para niños que sirvan de elemento enriquecedor en pro de una formación más saludable.

RESUELVE:

1. Organizar y promover un seminario para profesionales de la comunicación social de América Latina, que estudie los problemas del niño como lector, sus necesidades y expectativas en la lectura.
2. Aceptar la proposición de Venezuela de realizar el seminario en Caracas, en el primer semestre de 1983 y recomendar al Colegio Nacional de Periodistas para que, en consulta con la Presidencia de la **FELAP** y los expertos que estime necesarios, elabore el temario y asuma la responsabilidad de su organización;
3. Exhorta a las organizaciones nacionales afiliadas a la **FELAP** a promover Seminarios Nacionales sobre los problemas y perspectivas del niño como lector, a fin de que sus resultados sean presentados en el Seminario Latinoamericano.



Conclusiones del Seminario de ILET

La comunicación alternativa de la mujer en América Latina

Los días 9, 10 y 11 de marzo fue celebrado el Seminario "LA COMUNICACION ALTERNATIVA DE LA MUJER EN AMERICA LATINA", en la sede del ILET, México, D.F.

La UNESCO y la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de México, apoyaron la realización del mismo.

A partir del relato de experiencias de comunicación alternativa de la mujer y de la evaluación de éstas a la luz de los aportes teóricos al Seminario, los participantes llegaron a las siguientes conclusiones respecto de las características de la **Comunicación Alternativa de la Mujer**:

Es un proceso de permanente búsqueda, dentro de las condiciones del sistema imperante, por crear espacios y formas que permitan abrir oportunidades de expresión. Apunta a generar un proceso participativo, de diálogo social y de creatividad amplia, ubicado dentro del contexto de los sectores sociales dominados

La comunicación alternativa de la mujer en América Latina es un conjunto de intentos por presentar imágenes de mujeres y enfoques de la problemática femenina "alternativos" a los que predominan en el mo-

delo transnacional de comunicaciones.

Tiene un carácter alternativo en la medida que se plantea como expresión de un proyecto histórico de cambio, de resistencia cultural y de construcción solidaria. Un proyecto que va en dirección inevitablemente opuesta a los autoritarismos políticos, económicos y culturales que, en América Latina, son propios de la racionalidad del modelo transnacional de desarrollo.

Se plantea como conciencia crítica y creadora de la sociedad, a partir de la ruptura que la mujer latinoamericana haga de las ataduras -viejas y nuevas- que hoy la perjudican. Es en este sentido donde la mujer tiene un papel, el cual adquiere toda su fuerza en la medida que nace de la conciencia que ésta to-